



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a todos los médicos/as en su día con motivo de celebrarse el 3 de diciembre del corriente año el "Día Nacional del Médico", instituido en homenaje al natalicio del Doctor Carlos Juan Finlay.

SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



EXPTE. D- 3693 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto reconocer a todos los médicos y médicas del territorio bonaerense en su día. El Día del Médico en Argentina se celebra cada 3 de diciembre en honor al nacimiento del Dr. Carlos Juan Finlay, un médico cubano que descubrió que la fiebre amarilla es transmitida por el mosquito *Aedes aegypti*. Esta fecha fue propuesta por la Confederación Panamericana en Dallas, Texas, en 1953, y el Gobierno Argentino la oficializó mediante el Decreto N° 11.869 del 3 de julio de 1956.

El Dr. Carlos Juan Finlay, nacido en Camagüey el 3 de diciembre de 1833, dedicó gran parte de su carrera a investigar las enfermedades que afectaban a América Latina. En 1881, presentó una tesis en la Conferencia Internacional de Washington, proponiendo que la fiebre amarilla era transmitida por un mosquito. Ese mismo año, informó a la Academia de Ciencias de La Habana que el mosquito *Aedes aegypti* era el agente transmisor de la fiebre amarilla. A pesar de sus claras evidencias, su teoría no fue aceptada de inmediato y solo fue confirmada en 1901 por investigadores estadounidenses en la Conferencia Sanitaria de La Habana. Finlay falleció en 1915, pero en vida pudo ver los resultados positivos de su descubrimiento en la reducción de la fiebre amarilla.

Ser médico va más allá de poseer conocimientos técnicos; representa un compromiso con la salud integral de la comunidad, las personas y sus familias, enmarcado en los valores humanos y éticos de la medicina. Los médicos y médicas se dedican incansablemente a cuidar la salud de la comunidad con



EXPTE. D- 3693 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

profesionalismo, solidaridad y vocación, a menudo sin respetar horarios y siempre velando por nuestro bien máspreciado: la salud.

La pandemia de COVID-19 ha resaltado la importancia crucial del trabajo de los profesionales de la salud en todo el mundo. Los médicos y médicas, como integrantes esenciales del sistema sanitario, brindan consejos, asistencia y cuidados necesarios a cada paciente en todos los puntos de atención y centros de salud. La crisis sanitaria global ha evidenciado la necesidad imperiosa de invertir en salud para enfrentar desafíos presentes y futuros.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires